



El Sr. D. Juan de Bustos
confeccionado el actual me dio lo siguiente
"Comuniqué al Sr. D. J. de
V. del actual, debo manifestarle que
a noche hice saber a estos señores
y terratenientes de Villafraanca, por
medio de un pregón público que
dentro al término de 24 horas acudir-
van a Villafraanca a satisfacer sus
contribuciones, pues de lo contrario
se harían sugetos a los señores
señorados por instrucción. Y en
caso de que no se satisficiera a D. J."

Lo que traslado a V. para su
conocimiento y gobierno.

Dice que a D. J. de V. del
talon 49 de Setiembre de 1814.

J. J. D. 14

Promisado Galvan

Sr. D. Juan de Bustos

